

Minsal reitera llamado a vacunar a niños y niñas contra el Sarampión ante nuevo caso importado

El Ministerio de Salud presentó este viernes un nuevo reporte de la Campaña de Verano 2025-2026, con datos actualizados hasta la semana epidemiológica 4, abordando la situación sanitaria del país en materias como fragata portuguesa, arbovirosis, y un nuevo caso importado de sarampión.

El informe fue entregado por el jefe del Departamento de Epidemiología del Minsal, Jorge Vilches, junto a Valentina Pino, referente de la red de urgencia.

NUEVO CASO IMPORTADO DE SARAMPIÓN

El Instituto de Salud Pública confirmó un nuevo caso importado de sarampión en Chile, correspondiente a un lactante de 11 meses, residente de

la Región de Atacama, con antecedente de viaje a México. El menor se encuentra en buen estado de salud y cursó la enfermedad de manera ambulatoria.

Las autoridades sanitarias desplegaron medidas de vigilancia, identificación y vacunación de contactos en las regiones de Atacama y Coquimbo.

Por lo mismo, el Ministerio reiteró el llamado a cumplir con el esquema de vacunación SRP en niños y niñas de 12 y 36 meses, según el Programa Nacional de Inmunizaciones. Esta vacuna es obligatoria y gratuita, y se encuentra disponible en vacunatorios públicos y privados en convenio.

Además, se llamó a vacunar a lactantes desde los 6 meses cuando

vijen a países con circulación activa del virus, ojalá 15 días antes de realizar el viaje.

VIGILANCIA DE AEDES AEGYPTI Y ARBOVIROSIS

Tras el hallazgo de un ejemplar adulto de Aedes aegypti en el Aeropuerto Arturo Merino

Benítez, se activó la Fase de Ataque, con inspecciones, muestreos y fumigaciones en un radio de 500 metros. A la fecha, no se han identificado nuevos ejemplares en Santiago.

En tanto, la Seremi de Salud de Tarapacá confirmó el hallazgo de huevos del mosquito en el Terminal Rodoviario de Iquique, activando medidas de control y vigilancia en el sector.

Respecto a arbovirosis, se han notificado 3 casos de dengue y 3 de chikungunya, todos casos importados, por lo que se reforzó el llamado a prevenir la proliferación del mosquito y evitar picaduras.

FRAGATA PORTUGUESA

Actualmente existe una playa con prohibición de baño por avistamiento de fragata portuguesa: Playa Amarilla, en Concón. El Minsal reiteró no tocar estos organismos, en caso de contacto, lavar la zona afectada solo con agua de mar y consultar en un centro de salud si persisten los síntomas.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Hasta la semana epidemiológica 4 se han confirmado 4 casos de Hantavirus, de los cuales 3 resultaron fallecidos, lo que representa una letalidad del 75%.

Respecto a vigilancia sanitaria de los alimentos, a nivel nacional se

han realizado más de 2.100 fiscalizaciones durante la campaña, que han derivado en 740 sumarios sanitarios. Solo en la última semana se efectuaron 721 fiscalizaciones y 245 sumarios.

El doctor Vilches recordó que se mantienen alertas alimentarias vigentes asociadas a las fórmulas lácteas infantiles Alfamino y Alula, debido al riesgo de contaminación con la toxina cereulida.

En cuanto a las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA),

se han notificado 161 brotes de ETA, un 22% más que en el mismo período de 2025. Estos brotes han afectado a 211 personas, con 4 hospitalizaciones, cifra que representa una disminución del 32% respecto al año anterior. Los principales alimentos involucrados son pescados y productos de la pesca, seguidos por comidas preparadas.

Finalmente, hasta la fecha se han registrado 38 fallecimientos por ahogamiento y sumersión accidental. Si bien la mayor cantidad de casos se concentra en personas entre 25 y 64 años, el grupo de niños y niñas de 1 a 4 años presenta la mayor tasa de mortalidad, siendo esta la primera causa de muerte en ese grupo etario.

NOMENCLATURA
JUZGADO
CAUSA ROL
CARATULADO

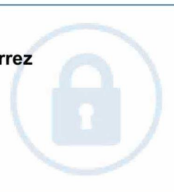
: Extracto
: 1º Juzgado de Letras de Copiapó
: V-319-2025
: JULIO/

En causa rol V-319-2025 del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, sobre interdicción, se fijó el día 16 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Sofía Bermedo N° 191, 1º Piso, Copiapó, para practicar la facción de inventario solemne de los bienes de don Erick Alejandro Julio Godoy. Copiapó, 5 de febrero de 2026.



Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez
Secretario
PJUD

Cinco de febrero de dos mil veintiséis
08:34 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TUGWBTHXXE